

Resolución 344 / 2026

Visto:

La Ordenanza N° 1815-CM-08 y su modificatoria Ordenanza N° 1977-CM-09 (T.U.O. N° 2070-CM-2010) que crea el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS); y,

Considerando:

- Que por las Ordenanzas del Visto se crea el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social, con autarquía administrativa, económica y financiera;
- Que mediante correo electrónico los días 10 y 16 de septiembre de 2026, el Directorio del IMTVHS autoriza la compra de tóner y tintas para impresoras del IMTVHS;
- Que se solicitaron presupuestos a las siguientes firmas: Distribuidora Patagonia S.R.L., Mundo Virtual, SCB Informática Bariloche y New Service de Osorio Miguel Andrés;
- Que al comparar las diferentes cotizaciones y stock disponible, se optó por realizar la compra a la firma Distribuidora Patagonia SRL (CUIT 30-70924283-7) y New Service de Osorio Miguel Andres (CUIT 20-32320638-5);
- Que se autoriza al Departamento Contable del IMTVHS a emitir orden de pago en favor en favor de la firma Distribuidora Patagonia SRL (CUIT 30-70924283-7) por la suma total de \$ 126.000,00 (pesos ciento veintiséis mil con 00/100) según factura B N° 0003-00007946, en concepto de juego de tintas para impresora Epson;
- Que se autoriza al Departamento Contable del IMTVHS a emitir orden de pago en favor en favor de la firma New Service de Osorio Miguel Andres (CUIT 20-32320638-5) por la suma total de \$ 42.000,00 (pesos cuarenta y dos mil con 00/100) según factura B N° 0003-00003080, en concepto de tóner para impresora Ricoh;
- Que por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2 de la Ordenanza N° 1815-CM-08 (T.U.O. Ordenanza N° 2070-CM-2010), el Directorio del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social,

El directorio del Instituto Municipal De Tierra Y Vivienda Para El Habitat Social

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Departamento Contable a emitir orden de pago en favor de Distribuidora Patagonia SRL (CUIT 30-70924283-7) por la suma total de \$ 126.000,00 (pesos ciento veintiséis mil con 00/100) según factura B N° 0003-00007946, en concepto de compra de juego de tintas originales para impresora Epson.

ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR al Departamento Contable a emitir orden de pago en favor de New Service de Osorio Miguel Andres (CUIT 20-32320638-5) por la suma total de \$ 42.000,00 (pesos cuarenta y dos mil con 00/100) según factura B N° 0003-00003080, en concepto de tóner para impresora Ricoh.

ARTÍCULO 3º) IMPUTAR a la Partida Presupuestaria N° 11000061210.

ARTÍCULO 4º) La presente Resolución será refrendada por el Presidente, Vicepresidente y/o Vocal del Directorio del IMTVHS.

ARTÍCULO 5º) Comuníquese, Publíquese, Tómese razón. Dese al Registro Oficial, Cumplido, Archívese.

San Carlos De Bariloche, 21/09/2026